NOTA DE PRENSA

**La Junta de Gobierno aprueba más de 345.000 euros en ayudas del programa ‘Gijón Reinicia’**

La Junta de Gobierno ha aprobado esta mañana 229 nuevas ayudas correspondientes al programa de reactivación económica ‘Gijón Reinicia’, por un total de 345.469’41 euros. El Gobierno municipal continuará tramitando estas ayudas, a las que se está dando la máxima prioridad, para que todas estén tramitadas a finales del mes de febrero.

Asimismo, se ha suscrito un convenio enmarcado en el Plan de Empleo de colaboración público-privada impulsado por el Ayuntamiento de Gijón, dentro del proyecto ‘Asistente de Ventas Omnicanal’ de la Unión de Comerciantes, cuya subvención total asciende a 165.370 euros. La empresas beneficiaria,‘Tejidos el Mundo’’, contratará a tiempo completo durante un año, tras una primera fase de formación, a un alumno o alumna del curso, en la categoría profesional de Ayudante de Dependiente/a. La contratación cuenta con una subvención de 12.797’82 euros.

Por último, se ha desestimado el recurso reposición interpuesto por la empresa Lumo Arquitectos S.L.P. frente al acuerdo firmado en Junta de Gobierno el 20 de octubre de 2020 en el que se exigía, con carácter solidario, la subsanación de las deficiencias observadas en la obra de ampliación del centro tecnológico. Los argumentos presentados por la empresa no se consideran suficientes para desvirtuar las conclusiones del informe pericial.

**Respuesta a Ciudadanos**

La portavoz del equipo de Gobierno, Marina Pineda, ha aprovechado para aclarar los motivos por los que no se admitió a trámite, en el próximo pleno, la creación de una comisión permanente para el control de los fondos europeos, solicitada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, al que acusa de” mentir a sabiendas”.

Pineda ha aclarado que el asunto, abordado en la Junta de Portavoces celebrada el pasado viernes, fue rechazado por la Secretaria General del Pleno por incumplir, tanto a legislación vigente como el reglamento municipal. Así, ha explicado que las comisiones permanentes se deciden, por acuerdo plenario, al inicio del mandato y no se pueden modificar hasta que no finalice el mismo.

La portavoz del equipo de Gobierno ha negado veto alguno y ha recordado que los grupos de la oposición tienen las comisiones municipales para realizar todas las propuestas que consideren oportunas. “En política no todo vale, y lo mínimo exigible es que, al menos, se cuenten las cosas como suceden, sin mentiras ni tergiversaciones de la realidad”